

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182

Miércoles 23 de septiembre de 2009

Pág. 30270

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28361 CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ANA, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 93/2009 seguido en este Juzgado a instancia de Don El Hassan El Kallali contra Construcciones y Obras de Ana, S.L., con CIF n.º B-83022418, en ejecución de Sentencia de fecha 10 de marzo de 2009 se ha dictado auto de fecha 14 de septiembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.705,94 euros de principal y otros 370,59 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067175-1